



Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 de octubre de 1.988

Expediente Nº 50-19.189/88.

RES. Nº 416/88.

VISTO:

La Resolución Nº 105/88 de la Sede Regional Orán, mediante la cual se establece la constitución de una Mesa Especial de Examen de la asignatura Mecánica, para el alumno Aldo Eugenio Paniagua (L.U./ Nº 365);

Que el Consejo Directivo de esta Facultad en su sesión de fecha 26 de octubre del cte. año aprobó homologar la presente resolución;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

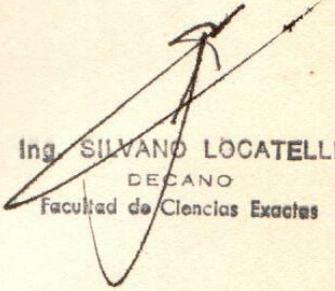
ARTICULO 1º : Homologar, a su pedido, la Resolución Nº 105/88 de la Sede Regional Orán, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2º : Hágase saber con copia a Sede Regional Orán, para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. ARCHIVARSE.-




Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. SILVANO LOCATELLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas